

ANEXO I

1 BECA DE INVESTIGACION CON CARGO AL PROYECTO ELABORACION DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENERALES EN EL APRENDIZAJE Y ESTUDIO UNIVERSITARIO

Investigador responsable: Doña Leonor Buendía Eisman.

Funciones del becario: Implementación de la herramienta informática.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

Duración de la beca: 4 meses.

Cuantía de la beca: 640,5 euros/mes.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Participación en proyectos de elaboración de programas de orientación universitaria.
- Experiencia en programación.
- Experiencia en Metodología didáctica.

Miembros de la Comisión:

- Leonor Buendía Eisman.
- Honorio Salmerón Pérez.

ANEXO II

1 BECA DE INVESTIGACION CON CARGO AL PROYECTO ELABORACION DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENERALES EN EL APRENDIZAJE Y ESTUDIO UNIVERSITARIO

Investigador responsable: Doña Leonor Buendía Eisman.
Funciones del becario:

- Diseño de tutoriales interactivos.
- Revisiones para la identificación de competencias básicas en estudiantes universitarios.
- Elaboración de instrumentos de autoanálisis.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Psicopedagogía o en Pedagogía.

Duración de la beca: 4 meses.

Cuantía de la beca: 640,5 euros/mes.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Participación en proyectos de elaboración de programas de orientación universitaria.

Miembros de la Comisión:

- Leonor Buendía Eisman.
- Honorio Salmerón Pérez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de agosto de 2004, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Organismo Autónomo, convocado por Resolución de 7 de julio de 2004.

Por Resolución 7 de julio de 2004 del Instituto de Estadística de Andalucía se convocó concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en el citado Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

En el Anexo III de la citada Resolución se establecía la composición de la comisión de valoración del citado concurso de méritos. Dado que con fecha 6 de agosto de 2004, se ha publicado la adjudicación de la plaza de Subdirección Técnica del Instituto de Estadística de Andalucía y, en uso de la competencia atribuida a este Organismo por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y la delegación de competencias efectuada por la Orden de 21 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 6, de 14 de enero de 1999).

DISPONGO

Artículo Unico. Modificar la composición de la comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Organismo Autónomo, convocado por Resolución de 7 de julio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19 de julio de 2004), establecida en el anexo III de la citada Resolución, y que quedará compuesta de la siguiente forma:

Comisión de Valoración

Presidenta: Doña Elena Manzanera Díaz.

Vocales: Don Juan del Ojo Mesa, doña María Dolores de Cabo Casado, doña María Luisa Asensio Pardo, doña Iciar Gema Domínguez Anaujar, don Gabriel Virgilio Medel Valpuesta.

Vocal Secretaria: Doña María Concepción Bermúdez-Coronel García de Vinuesa.

Sevilla, 9 de agosto de 2004.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**A N E X O**

RESOLUCION de 5 de julio de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE (B2007), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 31 de marzo de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS/DUE, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35. Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 2 de octubre de 2004, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán identificarse necesariamente con el DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte). Así mismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de julio de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsiva documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

RESOLUCION de 5 de julio de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina (A2009), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 25 de marzo de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35. Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 3 de octubre de 2004, a las 10,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán identificarse necesariamente con el DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte). Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.